

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES,

SERVICIO DE PERSONAL

Ingreso en la Maestranza de la Armada.—Orden de 4 de septiembre de 1945 por la que se dispone ingresen en la Maestranza de la Armada, con la categoría de Maestros segundos, D. Jaime Lloret Pérez y don Francisco Pérez Llorca.—Página 1.298.

Cupos de la Maestranza excedente.—Orden de 4 de septiembre de 1945 por la que se fijan los cupos de la Maestranza excedente para la revista administrativa de 1.º de septiembre de 1945.—Página 1.298.

Licencias.—Orden de 4 de septiembre de 1945 por la que se concede licencia por enfermo al Mecánico segundo D. Gerardo Belando Suárez.—Página 1.298.

Otra de 4 de septiembre de 1945 por la que se concede licencia por enfermo al Electricista segundo don Fernando Barcia Vigo.—Página 1.298.

Situaciones.—Orden de 4 de septiembre de 1945 por la que se declara "cesante" al Auxiliar de Oficinas de

la Marina Civil D. Alfredo Trébol Hernández.—Página 1.298.

Situaciones.—Orden de 4 de septiembre de 1945 por la que se declara "cesante" al Auxiliar de Oficinas de la Marina Civil D. Francisco Gómez Ruiz.—Pág. 1.298.

Otra de 4 de septiembre de 1945 por la que se declara "cesante" al Auxiliar de Oficinas de la Marina Civil doña Teresa Fanjul Sanjuán.—Página 1.299.

Jubilaciones.—Orden de 4 de septiembre de 1945 por la que se dispone pase a la situación de "jubilado" el Peón de la Maestranza de la Armada José Carsi Verdugo.—Página 1.299.

Retiros.—Orden de 4 de septiembre de 1945 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Auxiliar segundo del C. A. S. T. A. don Miguel Rodríguez Barrera.—Página 1.299.

Rectificaciones.—Orden de 4 de septiembre de 1945 por la que se rectifica la Orden ministerial de 17 de julio último que afecta al Teniente Coronel de Máquinas D. José Fernández Díaz.—Página 1.299.

ANUNCIOS PARTICULARES

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Ingreso en la Maestranza de la Armada.—Visto el resultado de las oposiciones convocadas por la Orden ministerial de 16 de abril último (D. O. número 89), se dispone el ingreso en la Maestranza de la Armada, con la categoría de Maestros segundos (Redes de obstrucción), de los individuos que se citan a continuación, destinándoseles, con carácter forzoso, a los que al frente de cada de ellos se indican:

Don Jaime Lloret Pérez.—Al Departamento de Cartagena.

Don Francisco Pérez Llorca.—A la Base Naval de Baleares.

Estos nombramientos se confieren con la antigüedad de la presente disposición y efectos administrativos a partir de la revista del mes siguiente. Su escalafonamiento por antigüedad, dentro de la Maestranza, será fijado en su día por el Servicio de Personal.

Madrid, 4 de septiembre de 1945.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, General Jefe Superior de Contabilidad y Comandante General de la Base Naval de Baleares.

Cupos de la Maestranza excedente.—Con arreglo a la Orden ministerial de 30 de mayo último (DIARIO OFICIAL núm. 124), y de conformidad con lo propuesto por el Servicio de Personal, se dispone que los cupos máximos de la Maestranza excedente para la revista administrativa de 1.º de septiembre de 1945 sean los siguientes:

Departamento de Cartagena...	316
Departamento de El Ferrol del Caudillo...	94
Departamento de Cádiz...	385
Jurisdicción Central...	56
Base Naval de Baleares...	69
Base Naval de Canarias...	2

Madrid, 4 de septiembre de 1945.

REGALADO

Excmos. Sres. ...

Licencias.—Como resultado de expediente incoado al efecto, y de acuerdo con el informe emitido por el Servicio Central de Sanidad, se conceden dos meses de licencia por enfermo, para el Ferrol del Caudillo, al Mecánico segundo D. Gerardo Belando Suárez.

Madrid, 4 de septiembre de 1945.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

— Como resultado de expediente incoado al efecto, y de acuerdo con el informe emitido por el Servicio Central de Sanidad, se conceden dos meses de licencia por enfermo, para El Ferrol del Caudillo, al Electricista segundo D. Fernando Barcia Vigo.

Madrid, 4 de septiembre de 1945.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

Situaciones.—En virtud de lo que previene el artículo 49 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Bases de 7 de septiembre de 1918 (*Gaceta* número 251), se declara "cesante" al Auxiliar de Oficinas de la Marina Civil D. Alfredo Trébol Hernández, que pasó a la situación de "excedente voluntario" por Orden ministerial de 4 de diciembre de 1934 (*Gaceta* núm. 341).

Madrid, 4 de septiembre de 1945.

REGALADO

Excmos. Sres. Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, General Jefe Superior de Contabilidad y Subsecretario de la Marina Mercante.

— En virtud de lo que previene el artículo 49 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Bases de 7 de septiembre de 1918 (*Gaceta* núm. 251), se declara "cesante" al Auxiliar de Oficinas de la Marina Civil D. Francisco Gómez Ruiz, que pasó a la situación de "excedente voluntario" por Orden ministerial de 21 de mayo de 1935 (*Gaceta* número 149).

Madrid, 4 de septiembre de 1945.

REGALADO

Excmos. Sres. Vicealmirante Jefe de la Jurisdicción Central, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Situaciones.—En virtud de lo que previene el artículo 49 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Bases de 7 de septiembre de 1918 (*Gaceta* número 251), se declara “cesante” a la Auxiliar de Oficinas de la Marina Civil doña Teresa Fanjul Sanjuán, que pasó a la situación de “excedente voluntaria” por Orden ministerial de 22 de julio de 1933 (D. O. núm. 173).

Madrid, 4 de septiembre de 1945.

REGALADO

Excmos. Sres. Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, General Jefe Superior de Contabilidad y Subsecretario de la Marina Mercante.

Jubilaciones.—Por cumplir en primero del corriente la edad reglamentaria prefijada al efecto el Peón de la Maestranza de la Armada José Carsi Verdugo, se dispone que en la indicada fecha cause baja en la situación de “activo” y alta en la de “jubilado”, quedando pendiente de la clasificación del haber pasivo que pueda corresponderle en la misma.

Madrid, 4 de septiembre de 1945.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Retiros.—Por cumplir en 4 del corriente la edad reglamentaria prefijada al efecto el Auxiliar segundo del C. A. S. T. A. (Electricista) D. Miguel Rodríguez Barrena, se dispone que en la indicada fecha cause baja en la situación de “activo” y alta en la de “retirado”, quedando pendiente de la clasificación del haber pasivo que pueda corresponderle en la misma.

Madrid, 4 de septiembre de 1945.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Rectificaciones.—La Orden ministerial de 17 de julio del año actual (D. O. DE MARINA núm. 163), por la que se concedió la Cruz del Mérito Naval de segunda clase, con distintivo blanco y pensionada con el diez por ciento del sueldo hasta el ascenso, al Comandante Maquinista D. José Fernández Díaz, se rectifica en el sentido de que el empleo de dicho Jefe es el de Teniente Coronel y no el de Comandante, como aparecía en dicha disposición.

Madrid, 4 de septiembre de 1945.

REGALADO

A N U N C I O S P A R T I C U L A R E S

PÓSITO DE PESCADORES

DE

SAN PEDRO

AMETLLA DE MAR
(TARRAGONA)